

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 13:00 HORAS.

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA LUNES 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; CON LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO: **DIP. SONIA MURILLO MACÍAS**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **DIP. ARMANDO COTA NÚÑEZ**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. JOSÉ LUIS DE LA TORRE RAMÍREZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. MA. DE LA LUZ RAMÍREZ HUERTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. KARLA MENDOZA HIGUERA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. LIC. THOMAS FLORES GAMEROS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; **C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA PARA LA VERIFICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DE LOS ASISTENTES A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES CONSTITUTIVAS DEL AUTODENOMINADO PARTIDO PROGRESISTA, A PETICIÓN HECHA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; APROBACIÓN Y ACUERDOS EN SU CASO; **6.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,

MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS CC. LIC. RAMIRO RUIZ FLORES Y MIGUEL ÁNGEL LUNA SALAICES, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DEL COMITÉ PRO – FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR; 7.- CLAUSURA. -----

----- LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ABRIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE); A CONTINUACIÓN AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES; LUEGO COMENTÓ QUE EL MOTIVO PARA REUNIR A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EL DÍA DE LA FECHA ERA EL DE ATENDER “ASUNTOS ESPECÍFICOS, A VIRTUD DE QUE VENCÍÓ EL PLAZO, PARA QUE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE INTEGRAMOS, PARA VERIFICAR UNA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN, INFORME A ESTE CONSEJO GENERAL EL RESULTADO DE LA MISMA Y DECIDAMOS EL CURSO QUE DEBE TOMAR LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS HECHOS QUE HAN SIDO VERIFICADOS”; ENSEGUIDA SOLICITÓ, A EFECTO DE FORMALIZAR ESTA SESIÓN, SE PROCEDIERA CON EL PASE DE LISTA Y, EN SU CASO, LA DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROCEDIERA A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA Y DESPUÉS, DIJO, SI NO HUBIERE NINGUNA MODIFICACIÓN SE PROSIGUIERA CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PUSO A LA VALORACIÓN DEL PLENO LA REFERIDA PROPOSICIÓN, PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN, SUGERENCIA O INTERVENCIÓN QUE DESEAREN SUS INTEGRANTES REGISTRAR; ACTO SEGUIDO, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDÍÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA MISMA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON EL ORDEN DEL DÍA RECIENTEMENTE APROBADO. --

----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA PARA LA VERIFICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DE LOS ASISTENTES A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES CONSTITUTIVAS DEL AUTODENOMINADO PARTIDO PROGRESISTA, A PETICIÓN HECHA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN

SUDCALIFORNIANA; APROBACIÓN Y ACUERDOS EN SU CASO. -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA GENERAL SE SIRVIERA A DESAHOGAR EL PUNTO DE REFERENCIA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO “COMO INSTRUYE CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMA A ESTE CONSEJO QUE COMO SE ACORDÓ, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 30 (TREINTA) DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA COMISIÓN ESPECIAL, EL DÍA 04 (CUATRO) DE NOVIEMBRE, PRESENTÓ SU METODOLOGÍA, RESPECTO A LA INVESTIGACIÓN QUE REALIZARA Y EL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE NOVIEMBRE PRESENTÓ, PARA ESTE CONSEJO GENERAL EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE ESA METODOLOGÍA Y DE LA INVESTIGACIÓN QUE FUE ORDENADA POR ESTE CONSEJO GENERAL”. -
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “ENTENDEMOS, ENTONCES, QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO VA A VERSAR SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE VERIFICÓ LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS, QUE PUSO EN CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, Y EN ESE SENTIDO VAMOS A DARLES LA PALABRA A LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN, ESTARÍAMOS, PRIMERO, DANDO LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, Y EN LA MEDIDA QUE ELLOS MISMOS LO DETERMINEN, ESTARÍAN INFORMÁNDONOS DEL RESULTADO DE LOS TRABAJOS QUE FUERON ORDENADOS POR ESTE CONSEJO”. -----
----- EL CONSEJERO ELECTORAL DETALLÓ: “VAMOS A TRATAR DE DAR CUMPLIMIENTO A LA COMISIÓN Y ORDENAMIENTO DE ESTE ÓRGANO, QUE HIZO PARA LA COMPOSICIÓN DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL, PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES CONSTITUTIVAS DEL AUTODENOMINADO PARTIDO PROGRESISTA EN BAJA CALIFORNIA SUR, VAMOS A INICIAR SEÑALANDO ALGUNOS ANTECEDENTES DE MANERA MUY GENERAL, A EFECTO DE CONTEXTUALIZARNOS EN EL ESPACIO QUE NOS TOCÓ REALIZAR NUESTRA LABOR, LOS ANTECEDENTES SE REFIEREN, RÁPIDAMENTE, A LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE FUE RECEPTADA EN ESTA INSTITUCIÓN EL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE AGOSTO DE 2009 (DOS MIL NUEVE); LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, QUE FUE RECEPTADA EL DÍA 14 (CATORCE) DE OCTUBRE DE 2009 (DS MIL NUEVE); EL ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DEL DÍA 30 (TREINTA) DE OCTUBRE, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECIÓ LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA VERIFICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DE LOS ASISTENTES A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES CONSTITUTIVAS DEL PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EL OTORGAMIENTO DE CINCO DÍAS DE PLAZO, PARA

ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN, DICHA METODOLOGÍA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA COMISIÓN FUE ENTREGAR, EL 04 (CUATRO) DE NOVIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), A LA SECRETARÍA GENERAL, PARA SU CONOCIMIENTO, LA METODOLOGÍA, QUE MÁS ADELANTE VAN A VER COMO SE DESARROLLÓ, TUVO SU VERIFICACIÓN EN LORETO, LOS DÍAS 06 (SEIS) Y 07 (SIETE) DE NOVIEMBRE; EN LA CIUDAD DE SANTA ROSALÍA, MUNICIPIO DE MULEGÉ, 07 (SIETE) Y 08 (OCHO) DE NOVIEMBRE, Y EN CIUDAD CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE COMONDÚ, LOS DÍAS 10 (DIEZ), 11 (ONCE), 12 (DOCE) Y 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE, QUISIERA DESTACAR LA VOCACIÓN Y EL PROFESIONALISMO DEL EQUIPO DE TRABAJO QUE ESTUVO HACIENDO ESTE TIPO DE ACTIVIDADES EN CONDICIONES ADVERSAS, EL CALOR, EL CLIMA, LA OSCURIDAD, LOS INCONVENIENTES DEL REALIZAR EL TRABAJO EN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO, QUE MÁS ADELANTE VAN A PODER CORROBORAR, POR TAL MOTIVO YO QUIERO DESTACAR LA PARTICIPACIÓN Y EL PROFESIONALISMO DEL EQUIPO DE TRABAJO QUE INTEGRÓ ESTA COMISIÓN”; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, A EFECTO, APUNTÓ, “DE QUE DESGLOSE DE MANERA MÁS ESPECÍFICA LO CORRESPONDIENTE A LA METODOLOGÍA”. - - - - -

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL PRECISÓ “EL 30 (TREINTA) DE OCTUBRE, MEDIANTE EL OFICIO COESPE-014-2009, (CATORCE, DOS MIL NUEVE), LA COMISIÓN ESPECIAL, CREADA PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA AFILIACIÓN DE LOS ASISTENTES A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES CONSTITUTIVAS DEL AUTODENOMINADO PARTIDO PROGRESISTA, SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, LAS CÉDULAS DE AFILIACIÓN Y LAS LISTAS DE LA ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS MENCIONADAS, ESTO CON EL FIN DE PODER DAR CUMPLIMIENTO AL PLAZO QUE NOS ESTIPULÓ EL CONSEJO GENERAL, EN LA MISMA FECHA DEL 30 (TREINTA) DE OCTUBRE, DECIRLES TAMBIÉN QUE EL DÍA 04 (CUATRO) DE NOVIEMBRE SESIONÓ LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL, PARA DAR POR APROBADO LA METODOLOGÍA QUE SE SEGUIRÍA EN ESTA INVESTIGACIÓN, QUE ES LA SIGUIENTE: EN PRIMER PASO, CON ESTAS LISTAS DE AFILIACIÓN Y CON LAS LISTAS DE ASISTENCIA SE HIZO UN EMPATE, ENTRE AMBAS LISTAS, PARA PODER DEFINIR LOS DOMICILIOS DE LOS CIUDADANOS, QUE ERA EL PRIMER PASO QUE TENÍAMOS QUE DAR, UNA VEZ QUE SE TIENEN LAS LISTAS SE EMPIEZAN A REGISTRAR LOS DOMICILIOS CON ESTE EMPATE DE DATOS Y SE OBTIENEN EN SU MAYORÍA LOS DOMICILIOS, LA COMISIÓN FUE INTEGRADA PARA ACUDIR EN EL CASO DE MULEGÉ, EN SANTA ROSALÍA ESPECÍFICAMENTE O EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE LORETO, TRABAJARON DOCE COMISIONADOS ENTREVISTADORES, POSTERIORMENTE, PARA EL CASO DE CONSTITUCIÓN SE IMPLEMENTÓ ESTA PLANTILLA CON CUATRO ELEMENTOS MÁS, PORQUE EL NÚMERO ERA MÁS GRANDE, UNA VEZ QUE SE TIENEN LOS DATOS SE TRABAJÓ

TAMBIÉN CON CARTOGRAFÍA, PARA UBICAR POR ZONAS, POR CALLES, GRUPOS DE PERSONAS QUE NOS PERMITIERAN AVANZAR EN LA INVESTIGACIÓN, EN LA LOCALIZACIÓN DE ESTAS PERSONAS, QUE NO FUE NADA FÁCIL, QUE MÁS ADELANTE EL COMPAÑERO GRACIA, EL CONSEJERO GRACIA VA A ABORDAR LAS INCLEMENCIAS QUE PASAMOS EN EL RECORRIDO QUE SE HIZO PARA LOCALIZAR LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE PERSONAS, ESTA COMISIÓN FUE PERFECTAMENTE IDENTIFICADA CON UNA CAMISETA INSTITUCIONAL, CON UNA CREDENCIAL QUE LOS IDENTIFICARA PERFECTAMENTE, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE TRES Y CUATRO VEHÍCULOS EN EL CASO DE CONSTITUCIÓN, PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN Y TODOS PERFECTAMENTE IDENTIFICADOS, DECIRLES QUE EN SÍ LO QUE CONTIENE EL FORMULARIO O LA ENCUESTA QUE SE REALIZÓ SON LOS SIGUIENTES DATOS: DICE EN LA PARTE DE ARRIBA, PARTE SUPERIOR, ESTÁ EL LOGOTIPO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DICE EL FORMULARIO DE ENTREVISTA, SANTA ROSALÍA, MUNICIPIO DE MULEGÉ, ANEXO VIENE LA IDENTIFICACIÓN EN EL DOCUMENTO, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN SU CASO, EN LA PARTE DE ABAJO VIENE EL DÍA EN QUE SE REALIZÓ LA ASAMBLEA, QUE SERÍAN DÍAS DIFERENTES, EN EL CASO DE SANTA ROSALÍA ES EL DÍA 06 (SEIS), Y ASÍ VA CAMBIANDO SEGÚN LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA, TIENE UN ESPACIO PARA LA FECHA, TIENE UN ESPACIO PARA EL NÚMERO DE LISTA QUE APORTÓ EL AUTODENOMINADO PARTIDO PROGRESISTA Y LA HOJA EN QUE SE ANOTÓ, EN LA HOJA QUE PERTENECE ESE NÚMERO DE LISTA, LOS DATOS ES NOMBRE, APELLIDO PATERNO – ES LA INFORMACIÓN DE LOS ASISTENTES –, APELLIDO MATERNO, DOMICILIO, TIENE UN ESPACIO DONDE SE ANOTA SI SE UBICO EL DOMICILIO DEL CIUDADANO, SI SE ENCONTRÓ EL CIUDADANO, SI ACEPTA LA ENCUESTA, OTRO ESPACIO DONDE TIENE PARA PONER LOS DATOS CON LOS CUALES SE IDENTIFICÓ, QUE PREFERENTEMENTE NOSOTROS LE SOLICITÁBAMOS SU CREDENCIAL DE ELECTOR, NO ERA MERAMENTE UN REQUISITO, PODÍA CON CUALQUIER OTRO DOCUMENTO IDENTIFICARSE, EN EL CASO DE SER LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIENE UN APARTADO PARA PONER EL NÚMERO DE FOLIO Y LA CLAVE DE ELECTOR, EN EL CASO DE QUE FUERA ESE EL DOCUMENTO CON QUE SE IDENTIFICARA, LAS PREGUNTAS QUE SE LE HICIERON AL CIUDADANO Y COMENTAR QUE EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE HICIMOS CON LOS COMISIONADOS QUE IBAN A HACER LAS ENTREVISTAS SE LES MANEJÓ LA IDEA MUY CLARA DE HACER LA PREGUNTA CONCRETA, Y QUE SE ANOTARA ESPECÍFICAMENTE LO QUE EL CIUDADANO CONTESTARA, SIEMPRE PRIVILEGIAMOS ESA SITUACIÓN DE QUE FUERA MUY CLARO Y MUY CONCISO LO QUE SE PREGUNTARA, Y NO FUÉRAMOS MÁS ALLÁ, PARA NO PROVOCAR O DARLE UNA TENDENCIA A LA RESPUESTA DE CADA PREGUNTA, LA PRIMER PREGUNTA EN SÍ

DICE, ¿CONOCE AL PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR?, PODÍA CONTESTAR SÍ O NO; LA NÚMERO DOS, ¿FORMA PARTE COMO MIEMBRO ACTIVO DE DICHO PARTIDO?, SÍ, NO; ¿FIRMÓ ALGUNA SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR?, SÍ O NO; ¿PERTENECE A ALGÚN OTRO PARTIDO POLÍTICO?, SÍ O NO, EN CASO DE QUE CONTESTARÁ SÍ, HABÍA UNA PREGUNTA, ¿A CUÁL?; NÚMERO CINCO, ASISTIÓ A LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN EL ESTADO, REALIZADA EL DÍA 06 (SEIS) DE AGOSTO DE 2009 (DOS MIL NUEVE), EN ESTA CIUDAD, LAS POSIBLES RESPUESTAS SÍ, NO; ¿RECONOCE COMO SUYA LA FIRMA QUE APARECE EN LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA MENCIONADA ANTERIORMENTE?, LA RESPUESTA SÍ O NO, Y UNA PREGUNTA MÁS QUE DECÍA, ¿QUÉ LO MOTIVÓ A ASISTIR A DICHA ASAMBLEA?; DECLARACIONES ADICIONALES DEL CIUDADANO, SI LAS QUISIESE HACER, Y UN ESPACIO MÁS PARA OBSERVACIONES DEL ENTREVISTADOR; AL PIE DE LA ENTREVISTA VA EL NOMBRE Y FIRMA DEL ENTREVISTADOR; EL NOMBRE Y FIRMA DEL CIUDADANO ENTREVISTADO, CONFORME A LA CREDENCIAL PARA VOTAR. ÉSTE FUE EL FORMULARIO, ES EL FORMATO QUE TIENEN AHÍ, DONDE ESTÁ EL FORMULARIO QUE SE LE APLICÓ A LOS CIUDADANOS, EN SÍ LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA FUE EN LORETO, EL MUNICIPIO DE LORETO, EL 06 (SEIS) Y EL 07 (SIETES) DE NOVIEMBRE; EN SANTA ROSALÍA, MUNICIPIO DE MULEGÉ, 07 (SIETE), 08 (OCHO) Y 09 (NUEVE) DE NOVIEMBRE; EN CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE COMONDÚ, EL 10 (DIEZ), 11 (ONCE) Y 12 (DOCE) DE NOVIEMBRE, ENTONCES, LES COMENTABA QUE SE EMPATARON LISTAS DE AFILIACIÓN, LISTAS DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA, UTILIZAMOS LOS MAPAS, EL GOOGLE EARTH, HICIMOS TRABAJO DE OFICINA EN LAS NOCHES, EN EL HOTEL, REPLANTEANDO GRUPOS, EN EL CASO DE CUANDO SE NOS DIFICULTABA ENCONTRAR A LAS PERSONAS, Y DE ESA MANERA SE PUDO LLEGAR A UBICAR Y A ENTREVISTAR A LOS MÁS POSIBLES CIUDADANOS”; EXPUESTO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. - - - - - EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ: “VAMOS A CONTINUAR CON LA PRESENTACIÓN, Y PARA ELLO PROYECTAREMOS ALGUNAS FOTOGRAFÍAS EN LA PANTALLA APOSTADA EN ESTA SALA DE SESIONES, EN LORETO ÉSTAS SON LAS CONDICIONES EN LAS CUALES SE TRABAJARON, ES UNA COLONIA DENOMINADA MIRAMAR, QUE ESTÁ A LA SALIDA AL NORTE, ESTA COLONIA TIENE COMO CARACTERÍSTICAS: LA AUSENCIA DE NOMENCLATURA, UNA ZONA DE ARROYOS BÁSICAMENTE, DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PROBABLEMENTE DE NUEVA CREACIÓN O INVASIÓN DE ESPACIOS, O PREDIOS, PERO TIENEN UNA CARACTERÍSTICA, SON ZONAS DIGAMOS DE POBREZA, DE DIFÍCIL POSICIÓN ECONÓMICA Y CON UNA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN ESOS ESPACIOS, EN ESOS

ESPACIOS LA GENTE SE MUEVE DEPENDIENDO DE SI TIENEN TRABAJO O NO, POR ESO AUNQUE SE ENCONTRARON DOMICILIOS, MUCHAS DE LAS VECES LOS ENTREVISTADOS NO CORRESPONDEN AL NÚMERO DE DOMICILIOS QUE SE ENCONTRARON, PORQUE ÉSTOS YA ESTABAN HABITADOS POR OTRAS PERSONAS, SI VEMOS LOS ESPACIOS Y LAS ZONAS DIFÍCILMENTE LOS CIUDADANOS, LOS HABITANTES DE ESOS LUGARES RECONOCEN O A VECES SABEN QUIÉNES SON SUS VECINOS, ENTONCES, ESO ESTIBA UNA LABOR UN TANTO CUANTO DIFÍCIL, PORQUE HABÍA QUE HACER LA ENTREVISTA, Y YO COMENTABA QUE CUANDO SON LAS ELECCIONES GENERALMENTE LOS CAPACITADORES VAN Y DEJAN UN AVISO QUE PUEDE RECIBIR UN FAMILIAR, UNA PERSONA QUE HABITA EN LA MISMA VIVIENDA, PERO EN ESTE CASO NO SE PODÍA DEJAR UN AVISO NI NADA, SINO LA RECOMENDACIÓN DE QUE ÍBAMOS A VOLVER MÁS TARDE CON UN TALONARIO QUE SE DEJABA AHÍ, PORQUE LO QUE NOS INTERESABA ERA LA ENTREVISTA, DE MANERA PERSONAL, CON LA GENTE QUE HABÍA ASISTIDO A ESA ASAMBLEA, PARA RECOGER VERDADERAMENTE EL MOTIVO QUE LO HABÍA LLEVADO A ESTAR PRESENTE EN LA MISMA, A TRAVÉS DEL FORMULARIO, SI QUISIERA RESALTAR QUE EL TRABAJO QUE SE HIZO, Y EN ESTO A LO MEJOR SOY DIVERGENTE CON LAS CONCLUSIONES DE LA GENTE DEL PARTIDO PROGRESISTA, NO OBEDECE A NINGÚN ACTO NI DE TERRORISMO, NI DE HOSTIGAMIENTO SOCIAL, SIMPLE Y LLANAMENTE EL VERIFICAR Y CONOCER, LOS ARGUMENTOS DE LAS PERSONAS, Y ASÍ LO ESTAMPARON CON SU FIRMA DE CONSENTIMIENTO, ACERCA DE LAS PREGUNTAS QUE SE LES PRESENTARON EN EL FORMULARIO, ESO SÍ QUISIERA DEJAR BIEN CLARO, HABÍA ESPACIOS PARA OBSERVACIONES, PARA QUE LA PERSONA PUSIERA DE SU PUÑO Y LETRA SI ESTAMOS REALIZANDO ALGÚN ACTO CONTRARIO A SUS DESEOS, HUBO QUIEN ARGUMENTO QUE ASISTIÓ A LA ASAMBLEA Y QUE ESTABA EN DESACUERDO CON LA ENCUESTA O LA ENTREVISTA QUE ESTABA DESARROLLANDO EL IFE, QUE FUERON LOS MENOS Y NO SOMOS EL IFE, SOMOS EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, SIN EMBARGO, ESAS GENTES FIRMARON LA ENTREVISTA Y ESTAMOS HABLANDO DE UN PORCENTAJE DE TAL VEZ EL UNO O DOS POR CIENTO, Y DE NINGUNA MANERA ESTAMOS ESCONDIENDO ESAS RESPUESTAS, ESTÁN AHÍ A LA VISTA, CON LAS PRUEBAS QUE VAN USTEDES A TENER A SU DISPOSICIÓN MÁS TARDE, EN ESE CONTEXTO TENEMOS QUE EN LORETO DE UN UNIVERSO DE 77 (SETENTA Y SIETE) CIUDADANOS QUE SE REGISTRARON EN LAS LISTAS SE ENCONTRARON 51 (CINCUENTA Y UNO) DOMICILIOS, QUE CORRESPONDE AL 66.23% (SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO) DEL TOTAL DE ESOS 77 (SETENTA Y SIETE) CIUDADANOS, SIN EMBARGO, SOLO SE PUDIERON ENTREVISTAR 43 PERSONAS, QUE REPRESENTAN EL 55.84% (CINCUENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO) DE ESE UNIVERSO DE 77 (SETENTA Y SIETE)

CIUDADANOS, QUE SE REGISTRARON PARA LA ASAMBLEA EN ESA OCASIÓN; EN MULEGÉ, MULEGÉ RECUERDEN QUE ES UNA ZONA QUE FUE AZOTADA POR LAS SITUACIONES E INCLEMENCIAS DE TIEMPO, EL METEORO QUE ESTUVO HACIENDO ACTO DE PRESENCIA EN NUESTRO ESTADO, POR LO QUE ALGUNAS DE LAS CALLES PARECEN MÁS BIEN ARROYOS, ESTAMOS HABLANDO DE ESPACIOS COMO LA COLONIA LA NOPALERA, EL BARRIO CANADÁ, LA COLONIA RANCHERÍA, UNIVERSO, LUGARES, TAMBIÉN, QUE DIFÍCILMENTE TIENE NOMENCLATURA, TAMBIÉN UN ACCESO DIFÍCIL PARA LOS VEHÍCULOS Y MUCHA GENTE QUE HABITA EN LAS FALDAS DE LOS CERROS, EN ESPACIOS NO GENERADOS POR UN CRECIMIENTO PLANEADO, ES DECIR, QUE HAYA HABIDO EL USO DE MÁQUINAS PARA ESTABLECER MESAS O MESETAS EN LAS CUALES SE ASENTARAN ESTOS GRUPOS HUMANOS, SINO QUE LAS MISMAS PERSONAS VAN HACIENDO SUS ESPACIOS O SUS TERRAZAS EN DONDE PONER SUS HABITACIONES, USTEDES PUEDEN APRECIAR QUE HABÍA QUE SUBIR HACIA EL CERRO, PARA LOCALIZAR A LAS PERSONAS, EL COMÚN DENOMINADOR, OTRA VEZ, ZONAS MARGINADAS, POBREZA Y PERSONAS QUE TIENEN UN MODO MUY HUMILDE, MUY MODESTO DE VIVIR, ESTAS FOTOS PUEDEN DARNOS UNA VERSIÓN MÁS CLARA DE LOS ESPACIOS QUE TUVO QUE RECORRER ESTE EQUIPO, PARA REGRESAR CON EL PRODUCTO QUE AHORA DISPONEN USTEDES EN SUS MANOS, LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO, SOBRE TODO PORQUE SANTA ROSALÍA ESTÁ EN UN CAÑÓN Y LA GENTE QUE FUE CONVOCADA A ESTAS ASAMBLEAS VIVEN EN LOS ALREDEDORES DE LAS ZONAS, DIGAMOS, CÉNTRICAS, ESTÁN EN LAS ORILLAS, GENTE QUE MUCHAS DE LAS OCASIONES NO TIENE ACCESO A SERVICIOS, PERO QUE SÍ RECLAMA LA POSIBILIDAD DE PODER PARTICIPAR POLÍTICAMENTE, EN MULEGÉ DE UN UNIVERSO DE 192 CIENTO NOVENTA Y DOS) CIUDADANOS LOCALIZAMOS 98 DOMICILIOS, QUE CORRESPONDE AL 51.04% (CINCUENTA Y UNO PUNTO CUATRO POR CIENTO) DEL TOTAL Y SE ENTREVISTARON 88 (OCHENTA Y OCHO) PERSONAS, DE ESAS 88 (OCHENTA Y OCHO) PERSONAS CORRESPONDE EL 45.83% (CUARENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y TRES POR CIENTO), EL NÚMERO PORCENTUAL DE LAS GENTES QUE PUDIERON CONTESTAR ESTA ENTREVISTA; EN COMONDÚ LAS CONDICIONES YA FUERON OTRAS, CUANDO MENOS VEMOS CALLES MÁS ANCHAS, NOMENCLATURA, EL POLVO QUE ES CARACTERÍSTICO DE COMONDÚ, ASENTAMIENTOS HUMANOS, PRINCIPALMENTE EN LA ZONA DE LA COLONIA 04 (CUATRO) DE MARZO, DE PUEBLO NUEVO, QUE SON BARRIOS, POR DENOMINARLES DE ALGUNA FORMA, POPULARES, PERO QUE INDUDABLEMENTE TAMBIÉN CORRESPONDE A ESPACIOS DE VIVIENDA EN DONDE LA GENTE TIENE UNA DINÁMICA SOCIAL INTENSA, ALGUNOS SON JORNALEROS Y EN TIEMPO DE TRABAJO SE MUDAN, CAMBIAN DE DOMICILIO, Y LOS MÁS SE DEDICAN A LA PESCA, ALGUNOS OTROS HACEN TRABAJOS VARIOS, SON OBREROS, SON ALBAÑILES, ENTONCES, A VECES ESO DIFICULTABA EL

PODER ACCESAR A LA ENTREVISTA CON ESTAS PERSONAS, LOS QUE TENÍAN RANCHOS DECÍAN, 'O LOS ENCUENTRAN MUY TEMPRANO, O MUY TARDE, PORQUE ÉL SE VA A LAS SEIS DE LA MAÑANA AL RANCHO Y REGRESA HASTA LAS NUEVE, DIEZ, DE LA NOCHE, ENTONCES, ESO DIFICULTA TAMBIÉN, A VECES, EL PODER LLEVAR A CABO LAS ENTREVISTAS, AQUÍ FUE LA PARTE ÚLTIMA DEL RECORRIDO, PORQUE INICIAMOS EN LORETO, CONTINUAMOS EN SANTA ROSALÍA, Y EN COMONDÚ SE PUEDE DECIR QUE YA EL EQUIPO DE TRABAJO VENÍA ARRASTRANDO LA FATIGA, PERO LAS CONDICIONES YA NO FUERON DE ESTAR SUBIENDO CERROS, DE ESTAR PREGUNTANDO Y DANDO VUELTAS POR LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES, YA FUERON OTRAS LAS CONDICIONES, SIN EMBARGO, AQUÍ EL UNIVERSO DE PERSONAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA MUNICIPAL FUERON 360 (TRESCIENTOS SESENTA PERSONAS) PERSONAS, DE ESE TOTAL DE PERSONAS SE ENCONTRARON, O SE UBICARON, LOS DOMICILIOS DE 211 GENTES, QUE REPRESENTA EL 58.61% (CINCUENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y UNO POR CIENTO), DE LOS CUALES SE ENTREVISTARON A 190 PERSONAS, QUE COMPONEN EL 52.07% (CINCUENTA Y DOS PUNTO SIETE POR CIENTO) DEL TOTAL DE LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA, ESO NOS DA UNA MUESTRA DE QUE EL NÚMERO DE ENTREVISTAS QUE REALIZÓ ESTA COMISIÓN SE MOVIÓ SOBRE UN RANGO DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO), EN LOS CASOS DE COMONDÚ Y DE LORETO POR ARRIBA DEL 50%(CINCUENTA POR CIENTO), EN ENTREVISTAS DIRECTAS, Y EN EL CASO DE SANTA ROSALÍA SOBRE EL 48% (CUARENTA Y OCHO POR CIENTO) – 49% (CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO), ENTONCES, NO ES UNA MUESTRA AL AZAR SINO ES UNA PRODUCCIÓN SIGNIFICATIVA, ACERCA DEL COMPORTAMIENTO DE ESTAS PERSONAS”; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A SU COMPAÑERO EN ESTA COMISIÓN, EL PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. - - - - EL CONSEJERO ELECTORAL INDICÓ: “A PESAR DE LAS ADVERSIDADES QUE SE PASARON EN LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA LES VAMOS A PROPORCIONAR LOS DATOS ARROJADOS EN LOS CUESTIONARIOS DE LAS ENCUESTAS, EXCLUSIVAMENTE DE LO QUE CONTESTÓ EL CIUDADANO. SE HIZO GRUPOS EN EL CASO DE UNA DE LAS PREGUNTAS, AHORITA LO VAMOS A VER, PORQUE LAS QUE NO APARECEN AHÍ SON MENOS Y LAS COMENTARÍAMOS. EN EL CASO DE LOS RESULTADOS DE LORETO, EN LA PREGUNTA ESPECÍFICA, ¿QUÉ LO MOTIVO A ASISTIR A LA ASAMBLEA?, Y DECLARACIONES ADICIONALES DEL CIUDADANO, EN ESTA GRÁFICA DE PASTEL O GRÁFICA CIRCULAR ESTAMOS PRESENTANDO ESTA INFORMACIÓN, TENEMOS QUE EN EL CASO DE SI POR ALGUNA SITUACIÓN SE MENCIONÓ DINERO ESTÁ EL 6% (SEIS POR CIENTO); ROPA Y OTRAS PRENDAS EL 15% (QUINCE POR CIENTO); DESPENSA EL 31% (TREINTA Y UNO POR CIENTO); CONOCER AL PARTIDO, PROPUESTAS, ASAMBLEA EL 46% (CUARENTA Y SEIS POR

CIENTO), ESE LO AGRUPAMOS EN UN SOLO BLOQUE, LO QUE ESTÁ REPRESENTANDO LA GRÁFICA AQUÍ ES LA RESPUESTA A LA PREGUNTA; OTRAS RAZONES, ESAS OTRAS RAZONES COMO FUERON MÍNIMAS, COMO FUERON LAS MENOS, ESTARÍAN, POR EJEMPLO, UNA DE LAS PERSONAS NOS DIJO QUE HABÍA SIDO OBLIGADA POR SU MAMÁ, OTRA DE LAS PERSONAS QUE DICE QUE IBA PASANDO POR AHÍ NADA MÁS Y SE ACERCÓ, OTRA QUE LLEVABAN A SUS HIJOS A UNA FIESTA, OTRAS QUE DICEN PORQUE PASABA POR AHÍ, DEJANDO EN ESE 2% (DOS POR CIENTO) LAS MENOS PERSONAS. AL FINAL COMENTARÍAMOS MUY ESPECÍFICO, EN ESAS MUY MENOS, ESE CASO ESPECÍFICO ES DE UN CIUDADANO QUE MENCIONA QUE ÉL ACUDIÓ POR INSTRUCCIONES DE SU JEFE INMEDIATO, DE SU JEFE POLICIAL, EN EL CASO DE LA ASAMBLEA DE SANTA ROSALÍA, MUY IMPORTANTE ES DAR CUENTA DE QUE ÉL LLEVABA LA FUNCIÓN DE VER EL DESARROLLO DEL EVENTO Y DICE QUE AL FINAL SE SUSCITARON CONATOS DE VIOLENCIA, Y TUVO QUE LLAMAR A LAS AUTORIDADES, PARA CALMAR A LAS PERSONAS Y QUE SE PUDIERA DISIPAR ESE MALESTAR QUE EXISTÍA EN ESA ASAMBLEA, Y A ESA PERSONA ESPECÍFICA LA DETECTAMOS PORQUE SE ENTREVISTÓ, VIENE DENTRO DE LAS LISTAS DE AFILIACIÓN, LAS LISTAS DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA, Y ASÍ FUE QUE DETECTAMOS, DE FORMA ESPONTÁNEA, QUE SURGIÓ ESE PROBLEMA, TAMBIÉN NOS MANIFESTÓ QUE EXISTE UN INFORME POLICIAL QUE SE LE ENTREGÓ A SU JEFE CORRESPONDIENTE, ES UN CASO MUY ESPECÍFICO QUE, YO CREO, LO TRATARÍAMOS MÁS ADELANTE. ÉSE FUE EN EL CASO DE LORETO, NADA MÁS ABORDARÍA O HARÍA UN RESUMEN DE ESTO Y PODRÍA DECIR QUE EL 54% (CINCUENTA Y CUATRO POR CIENTO) DE LAS RESPUESTAS QUE DIERON LOS CIUDADANOS EN LORETO NO MANIFIESTAN QUE ACUDIERON A LA PRESENCIA O A LA CONFORMACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO Y QUE EL 46%, COMO USTEDES LO ESTÁN VIENDO AHÍ, ESE SÍ; EN EL CASO DE MULEGÉ LAS RESPUESTAS ARROJAN ESTA GRÁFICA, DICE QUE ASISTIERON POR LOS COMENTARIOS DE QUE SE DARÍAN JUGUETES Y REGALOS, EL 12% (DOCE POR CIENTO); SOBRE UNA RIFA EL 12% (DOCE POR CIENTO); ROPA Y OTRAS PRENDAS EL 24% (VEINTICUATRO POR CIENTO); DESPENSA EL 36% (TREINTA Y SEIS POR CIENTO); TODO ESTO SON PROMESAS QUE LES HACÍAN EN LAS INVITACIONES, OTRAS RAZONES EL 9% (NUEVE POR CIENTO), Y EL 7% (SIETE POR CIENTO) DIJO QUE SE ACERCÓ O FUE A LAS ASAMBLEAS PARA CONOCER EL PARTIDO, POR LAS PROPUESTAS DE LA ASAMBLEA, NADA MÁS ESE 7% (SIETE POR CIENTO), POR LO TANTO CONCLUIMOS O HAGO UN RESUMEN DICHIENDO QUE EL 93% (NOVENTA Y TRES POR CIENTO) DE ESTAS PERSONAS QUE ACUDIERON A LA ASAMBLEA EN MULEGÉ, ESPECÍFICAMENTE EN SANTA ROSALÍA, EL 93% (NOVENTA Y TRES POR CIENTO), REPITO, NO TENÍAN INTENCIONES, O NO SUPIERON, QUE ASISTÍAN A LA CONFORMACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO, SEGÚN SUS

RESPUESTAS Y SOLAMENTE EL 7% (SIETE POR CIENTO); EN EL CASO DE COMONDÚ EL OFRECIMIENTO DE DESPENSA FUE A UN 40% (CUARENTA POR CIENTO) DE CIUDADANOS EL OFRECIMIENTO DE ROPA Y OTRAS PRENDAS FUE DEL 11% (ONCE POR CIENTO); DE QUE IBA A HABER UNA RIFA EL 6% (SEIS POR CIENTO), ESCUCHAR A EVENTOS MUSICALES EL 3% (TRES POR CIENTO); OTRAS RAZONES EL 3% (TRES POR CIENTO); CONOCER AL PARTIDO, SUS PROPUESTAS, ASAMBLEA, EL 37% (TREINTA Y SIETE POR CIENTO), CONCLUSIÓN: QUE EL 63% (SESENTA Y TRES POR CIENTO) ACUDIÓ A LAS ASAMBLEAS NO CON LA INTENCIÓN DE PERTENECER A ESE PARTIDO POLÍTICO Y SOLAMENTE EL 37% (TREINTA Y SIETE POR CIENTO), ÉSTAS SON CIFRAS EXCLUSIVAMENTE OBTENIDAS DE LO QUE DICE EL CIUDADANO A TRAVÉS DEL FORMULARIO, DE TODO ESTO SE PUEDE DEDUCIR QUE EN BASE A LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR LOS CIUDADANOS, SE CONCLUYE, QUE LA ASISTENCIA A DICHOS EVENTOS TIENE ORÍGENES DIVERSOS, QUE VAN DESDE LA INTENCIÓN DE ASISTIR PARA CONOCER AL PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA CONOCER LAS PROPUESTAS DE DICHO PARTIDO, PARA INFORMARSE DEL PARTIDO, POR EL HECHO DE ASISTIR SOLAMENTE, POR INVITACIÓN, PARA RECIBIR UNA DESPENSA, PARA ASISTIR A UNA RIFA, PARA RECIBIR ROPA, PARA RECIBIR ELECTRODOMÉSTICOS, PARA ASISTIR A UN EVENTO MUSICAL, PARA RECIBIR REGALOS, PARA RECIBIR JUGUETES Y POR OTRAS RAZONES, EN CONCLUSIÓN ES A LO QUE SE LLEGÓ EN EL ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS QUE SE HICIERON, EN EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS FORMULARIOS, CABE MENCIONAR QUE TAMBIÉN EXISTEN, EN ESOS MENOS QUE YO LES COMENTABA, TAMBIÉN EXISTEN PERSONAS QUE DICEN NO HABER FIRMADO, QUE NO RECONOCEN QUE ELLOS FIRMARON LAS LISTAS DE ASISTENCIA, ESTAMOS HABLANDO DE CERCA DE NUEVE PERSONAS QUE DICEN QUE NO FIRMARON, QUE ES FALSO QUE TIENEN LA FIRMA QUE APARECE, A LA HORA DE HACERLE LA PREGUNTA DE SI RECONOCE LA FIRMA EN LA LISTA DE ASISTENCIA ELLOS DICEN QUE 'DEFINITIVAMENTE NO', INCLUSIVE HAY DOS PERSONAS QUE NI SIQUIERA SABEN LEER NI ESCRIBIR Y QUE ELLOS FIRMAN CON SU HUELLA DIGITAL, DE TAL MANERA QUE ACÁ APARECE CON OTRA COSA MUY DIFERENTE, EN LA LISTA, DE TAL MANERA QUE NEGARON ROTUNDAMENTE QUE ERAN SUS FIRMAS, ES CUANTO CONSEJERA". -----

----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, AGREGÓ: "NO PODEMOS SOSLAYAR QUE EN EL CASO DE SANTA ROSALÍA HABÍA UNA IRRITACIÓN SOCIAL, POR PARTE DE LAS PERSONAS, INCLUSO HABÍA UN POCO DE RESISTENCIA, PORQUE NOS ASOCIABAN CON ESTE PARTIDO POLÍTICO, INCLUSO EXPRESIONES, A VECES, NO MUY AGRADABLES AL OÍDO Y QUE OBTIENEN EN RIESGO A LA GENTE QUE ANDA HACIENDO ESTE TIPO DE LABOR, UNA IRRITACIÓN SOCIAL QUE QUEDA DE MANIFIESTO, SOBRE TODO

PORQUE, COMO AQUÍ LO EXPRESABA EL COMPAÑERO, HUBO LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA AL TÉRMINO DEL EVENTO QUE DESARROLLARON, Y DE ESO EXISTE UN PARTE, ENTONCES, ESA IRRITACIÓN SOCIAL QUEDA DE MANIFIESTO Y GENERA UNA SITUACIÓN DE ANIMADVERSIÓN A TODAS AQUELLAS EXPRESIONES QUE VAYAN, O CONDUZCAN, A REALIZAR. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, CONCLUYÓ: “CON ESTA PRESENTACIÓN DAMOS POR ACABADO O CONCLUIDO EL TRABAJO QUE LE ENCOMENDÓ EL CONSEJO GENERAL A LA COMISIÓN ESPECIAL, DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ “A LA COMISIÓN QUE SE INTEGRÓ POR LOS CONSEJEROS AGUILAR AGUILAR Y GRACIA VIDAL”, Y LUEGO CONSIDERÓ “EN TÉRMINOS ESPECÍFICOS, CON EL INFORME QUE RINDEN EN ESTE MOMENTO Y QUE VAMOS A PEDIR QUE SE SOCIALICE, PARA QUE OBRE EN LAS MANOS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ES CLARA LA MUESTRA QUE SE HA OBTENIDO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE UNA METODOLOGÍA QUE QUISO, COMO ELLOS LO HAN EXPRESADO, SER MUY OBJETIVA Y CUMPLIR CON EL MANDATO QUE SE LES OTORGÓ, VAMOS A ENTREGARLES UNA COPIA DE ESTO Y VAMOS A ABRIR EL ASUNTO A COMENTARIOS, QUIEN DESEE HACER USO DE LA PALABRA, CON TODA LA CONFIANZA, PARA DETERMINAR, EN TODO CASO, SI ESTE RESULTADO SERÁ VINCULANTE, Y PARA QUE EN SU CASO LA PROPUESTA SEA REMITIRLO A LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE OBIAMENTE TIENE IDENTIDAD DE CAUSA O CONEXIDAD CON LA RESOLUCIÓN DE FONDO DEL REGISTRO, SEGURAMENTE TENDRÁ QUE SUMARSE AL EXPEDIENTE QUE YA SE ESTÁ GLOSANDO, PARA QUE TENGA UNA TRASCENDENCIA, EN QUÉ SENTIDO NO SÉ, AHÍ ESTARÍA LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DESARROLLANDO SU TAREA, CON LA AUTONOMÍA TÉCNICA QUE LA LEY Y EL REGLAMENTO LE PERMITE, Y ESTARÍAMOS ESTABLECIENDO, FINALMENTE, EL DESTINO FINAL DE ESTE INFORME QUE NOS RINDE LA COMISIÓN A LA QUE DESDE ESTE MOMENTO YO HAGO UN RECONOCIMIENTO MUY PUNTUAL, PORQUE QUIERO DECIRLES, COMO LO PREVIMOS DE ORIGEN, EL TIEMPO LO TENÍAMOS EN CONTRA, PORQUE TENEMOS UNA FECHA ESPECÍFICA PARA RESOLVER SOBRE EL FONDO DE LA OTORGACIÓN O NO DE UN REGISTRO, ADEMÁS ES UNA ACTIVIDAD QUE NO ESTABA PRESUPUESTADA EN ESTE EJERCICIO FINANCIERO, ADEMÁS DISTRAJIMOS DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS A MIEMBROS DE LA COMISIONES DE ORGANIZACIÓN, DE CAPACITACIÓN, INCLUSIVE DE LA PROPIA SECRETARÍA GENERAL, PARA ATENDER A NIVEL DE ENCUESTADORES ESTA INVESTIGACIÓN, LAS CIRCUNSTANCIAS DE LUGAR YA LA VIERON USTEDES, SIN EMBARGO, EL RESULTADO CUALITATIVO ES ACEPTABLE CON TODO ESTO EN CONTRA Y UN

RECONOCIMIENTO TAMBIÉN A LOS CONSEJEROS QUE NO SOLO ORGANIZARON LA COMISIÓN Y PROYECTARON LA METODOLOGÍA SINO QUE TAMBIÉN SE PUSIERON LA CAMISETA Y SE FUERON A LA CALLE A ENCUESTAR, TAL COMO LOS VIMOS EN LAS GRÁFICAS”; DICHO LO ANTERIOR PUSO EL USO DE LA PALABRA A DISPOSICIÓN DE QUIEN DESEARE USARLA; POSTERIORMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, COMENTÓ: “INDEPENDIEMENTE DE QUE HABRÉ DE DAR MI PUNTO DE VISTA POSTERIORMENTE, NADA MÁS QUISIERA YO HACER UNA PREGUNTA, A EFECTO DE ENRIQUECER MÁS LO QUE SE ESTÁ COMENTANDO SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS QUE MANEJAN QUE SE SUSCITARON EN SANTA ROSALÍA, SI NO ESTOY EQUIVOCADO, ¿NO SÉ SI TENGAN INFORMACIÓN AL RESPECTO USTEDES QUE PROFUNDIZAR, SOBRE TODO POR EL PARTE INFORMATIVO DE LA POLICÍA MUNICIPAL?”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELCTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, ACLARÓ: “EN LA LOCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LLEVAMOS EN LAS LISTAS DE ASISTENCIA, DE LOS QUE ASISTIERON A LAS ASAMBLEAS, ESPECÍFICAMENTE EN SANTA ROSALÍA, CONTACTAMOS A UNA PERSONA CON EL NOMBRE DE RUBÉN DARÍO HIGUERA CAÑEDO, ÉL NOS DA SU VERSIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LA PREGUNTA DE ¿QUÉ LO MOTIVÓ A ASISTIR A DICHA ASAMBLEA?, ÉL ARGUMENTA Y DICE, ‘ACUDÍ ACATANDO ÓRDENES DE MI JEFE DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA INFORMAR EL DESARROLLO DEL ACTO Y RINDO INFORME POR ESCRITO, EN HORA Y TIEMPO’, EL COMENTARIO DE ÉL DICE QUE UNA VEZ QUE SE TERMINARON LAS ASAMBLEAS SE EMPEZÓ A JALONEAR LA GENTE, EMPEZÓ UN CONATO DE RIÑA Y QUE ESTO A ÉL LO MOTIVO PARA LLAMAR A SUS COMPAÑEROS DE SEGURIDAD PÚBLICA, DESHACER ESTE CONATO DE RIÑA Y LEVANTÓ UN PARTE, EL CUAL EXISTE EN SU JURISDICCIÓN, ENTONCES, MÁS QUE NADA LA SITUACIÓN ERA QUE SE ESTABAN JALONEANDO O DISPUTANDO LAS DESPENSAS, QUE SE ESTABAN DISPUTANDO LA ROPA Y MÁS ALLÁ DE DISPUTARSE DE INCONFORMIDAD, PORQUE NO EXISTÍAN, NO EXISTÍA PARA TODOS Y ERAN MENOS, O SEA, SITUACIONES DE INCONFORMIDAD SOBRE LA PROPIA GENTE QUE ASISTIÓ A LA ASAMBLEA, ENTONCES, DE AHÍ SE ORIGINA, PORQUE FUE UN LARGO TIEMPO DE ESPERA, PORQUE MUCHAS DE LAS PERSONAS DECÍAN QUE PARA QUÉ TANTO ESPERAR, Y NO HABÍAN TENIDO EL RESULTADO QUE ELLOS QUERÍAN, ENTONCES, ESAS FUERON LAS PALABRAS QUE VERTÍA ESTE SEÑOR, Y POR TAL RAZÓN EL ACTUÓ DE ACUERDO A SU FUNCIÓN, ENTONCES ÉSE ES EL PARTE, ES LA INFORMACIÓN QUE ÉL NOS BRINDABA”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ “¿ESTÁ ENLISTADO COMO MILITANTE DEL PARTIDO?”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELCTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, DETALLÓ: “ESTÁ ENLISTADO ESTE SEÑOR”. - - - -

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. LIC. JOSÉ LUIS DE LA TORRE RAMÍREZ, QUIEN CONSIDERÓ QUE “SERÍA IMPORTANTE QUE SE SOLICITARA ESE PARTE, PORQUE EL SOLO DICHO IGUAL NO RESPALDA MUCHO EL DICTAMEN, PORQUE ES UN DICHO SINGULAR, DE UNA PERSONA, A LO MEJOR SI EXISTIERA MÁS, POR PARTE DE OTRO DE LOS ENTREVISTADOS, PUDIERA GENERAR UN POQUITO MÁS DE CONVICCIÓN O TENER, SOLICITAR DIRECTAMENTE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO DICHO PARTE Y POR OTRA PARTE ME HUBIERA GUSTADO VER TAMBIÉN, DENTRO DE LOS RESULTADOS DE LOS ESQUEMAS QUE NOS PRESENTARON, CUÁNTOS DE LOS ENTREVISTADOS DIJERON PERTENECER A OTRO PARTIDO POLÍTICO”. -

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “A VER SI TIENEN LA INFORMACIÓN, PORQUE TAMBIÉN ES UN DATO INTERESANTE”. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, APUNTÓ: “EN ESE RESPECTO HAY QUE DESTACAR QUE EN EL CASO DE LA ASAMBLEA REALIZADA EN LORETO, LA RESPUESTA PARA LA PREGUNTA DEL FORMULARIO EN COMENTO, ¿PERTENECE A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO?, ARROJA 7 (SIETE) PERSONAS QUE DECÍAN QUE PERTENECÍAN A ALGÚN OTRO PARTIDO; EN SANTA ROSALÍA 27 (VEINTISIETE) Y CIUDAD CONSTITUCIÓN, 29 (VEINTINUEVE)”; A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIP. ARMANDO COTA NÚÑEZ, SEÑALÓ “QUE DA UNA SUMATORIA DE 63 (SESENTA Y TRES). -----

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “CORRECTO, ES QUE NO ESTÁN AGRUPADOS LOS NÚMEROS, ESTÁN POR MUNICIPIO”; EN ESTE SENTIDO, FUE SECUNDADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL; ENSEGUIDA AGREGÓ; “PERO EFECTIVAMENTE ES UNA PREGUNTA INTERESANTE, PORQUE VEMOS AHÍ EN EL RESULTADO QUE TENÍAMOS COMPARECENCIA DE MILITANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS DEL PARTIDO PROGRESISTA”; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIP. ARMANDO COTA NÚÑEZ, QUIEN PREGUNTÓ “¿ESOS 63 (SESENTA Y TRES), QUÉ PORCENTAJE SIGNIFICAN DEL TOTAL DEL UNIVERSO, PARA TENER UNA IDEA?, ¿CUÁNTO ES EL UNIVERSO TOTAL DE ENCUESTADOS? -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, ACLARÓ “EN EL CASO DE LORETO DE 76 (SETENTA Y SEIS) REGISTRADOS, 43 (CUARENTA Y TRES) FUERON LOS ENTREVISTADOS, QUE ES EL 55.84% (CINCIENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y CIENTO POR CIENTO); EN EL CASO DE MULEGÉ DE 192

(CIENTO NOVENTA Y DOS) REGISTRADOS FUERON 88 (OCHENTA Y OCHO) ENTREVISTADOS, QUE ASCIENDE AL 43.83% (CUARENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y TRES POR CIENTO); EN EL CASO DE COMONDÚ DE LOS 360 (TRESCIENTOS SESENTA) REGISTRADOS FUERON 190 (CIENTO NOVENTA) ENTREVISTADOS, QUE HACEN 52.78% (CINCUENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y OCHO POR CIENTO). -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN MANIFESTÓ: “ANTES DE ENTRAR EN LA NO DISCUSIÓN SINO EN LA ACLARACIÓN DE PORCENTAJES, DE UNIVERSOS Y TODO LO DEMÁS, YO CREO QUE ESTE ESFUERZO DE LA COMISIÓN, QUE AQUÍ SE DIJO, CON UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS DIFÍCILES, PERO LLEVARON A CABO SU TRABAJO Y QUE FUE UN ACUERDO EMANADO DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL CUAL MERECIÓ TODA LA CONFIANZA DE TANTO CONSEJEROS COMO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, CREO YO QUE EL ORIGEN OBEDECIÓ A LA PREOCUPACIÓN QUE TUVIMOS QUIENES ASISTIMOS, COMO PARTIDOS POLÍTICOS, A ESAS REUNIONES PARA LA CONFORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA EN FORMACIÓN, COMO DICEN, TANTO EN LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES COMO EN LA ESTATAL, AL MENOS YO TUVE LA OPORTUNIDAD DE ASISTIR A COMONDÚ, PERO QUIEN FINALMENTE ANDUVO EN TODAS ELLAS FUE NUESTRO COMPAÑERO DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA Y QUE DE COMÚN ACUERDO ENTRE VARIOS DE LOS QUE HABÍAMOS ANALIZADO LA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS QUE A TODAS LUCES ERAN CONTRARIAS A UNA INTENCIÓN DEMOCRATIZADORA POR CONSTITUIR UN PARTIDO POLÍTICO AL CUAL TODOS TENEMOS DERECHO, DE ACUERDO CON LO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN LA LEY, Y LO QUE NO LO ESTUVIERE TAMBIÉN, POR AQUELLO DE TENEMOS DERECHO A ASOCIARNOS Y REUNIRNOS, SURGIÓ LA INQUIETUD, PORQUE HASTA PEYORATIVAMENTE YO LO DIJE, QUE ESTÁBAMOS EN FORMACIÓN DE UN PARTIDO ‘POBRECISTA’, POR LO QUE HABÍAMOS VISTO Y NOS QUEDAMOS CON DOCUMENTOS, CON LO QUE HABÍAN ACREDITADO LA PARTICIPACIÓN, UN BOLETITO QUE A SU VEZ TENÍA UN NUMERITO EN DONDE UNO ERA PARA VOTAR A LA HORA QUE ESTABAN CONSTITUYENDO EL PARTIDO POLÍTICO, Y OTRO ERA PORQUE EN ESE BOLETITO SE CONSIGNABA UN NÚMERO PARA EFECTOS DE LA DESPENSA, O SEA, NO NOS LO PLATICARON, LUEGO, ENTONCES, NO HAY MENTIRA EN LO QUE ESTÁN AFIRMANDO AQUÍ LOS COMISIONADOS DE ESTE CONSEJO, YO APARTE DE FELICITAR LA CLARIDAD, PORQUE LO QUE SE VE NO SE DISCUTE, ME RESERVARÍA FINALMENTE PARA CONOCER EL ACUERDO QUE SEGURAMENTE VA A ESTAR AJUSTADO A LO QUE ESTÁ VIÉNDOSE EN ESTE DICTAMEN Y SEGURAMENTE QUE TODOS ESTARÍAMOS DE ACUERDO, NO CON ÁNIMO DE SER CERRADOS O QUE INTENTEMOS EL

NO ABRIR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO, SENCILLAMENTE CREO QUE ESTO ES TRANSPARENTE Y FUE LO QUE PEDIMOS, LUEGO, ENTONCES, HAY QUE DARLE CONSECUENCIA A ESTE ACUERDO”. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL DETALLÓ “EN CUANTO A LAS 63 (SESENTA Y TRES) PERSONAS DEL UNIVERSO DE LAS TRES ASAMBLEAS, QUE ERAN 629 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE), CORRESPONDE EL 11.6% (ONCE PUNTO SEIS POR CIENTO), QUE ES LA CANTIDAD APROXIMADA DE GENTE QUE PERTENECE A OTRAS FUERZAS POLÍTICAS Y QUE ESTUVIERON PRESENTES AHÍ, TAMBIÉN DESTACAR QUE ESTA COMISIÓN FUE UN POCO MÁS ALLÁ E HICIMOS UNA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO, ES IMPORTANTE CONOCER LA GENTE QUE VA A LAS ASAMBLEAS, EN EL CASO DE LORETO EL 84% (OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO) DE LAS PERSONAS QUE ASISTIERON, A ESAS 77 (SETENTA Y SIETE) PERSONAS QUE ASISTIERON, 84% (OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO) ERAN MUJERES, ES DECIR, MUJERES FUERON 65 (SESENTA Y CINCO), CONTRA 12 (DOCE) HOMBRES; EN EL CASO DE SANTA ROSALÍA LAS MUJERES QUE ASISTIERON FUERON 168 (CIENTO SESENTA Y OCHO), CONTRA 24 (VEINTICUATRO) HOMBRES, ESAS 168 (CIENTO SESENTA Y OCHO) REPRESENTAN EL 88% (OCHENTA Y OCHO POR CIENTO) DE LA PARTICIPACIÓN DE GENTES EN LA ASAMBLEA Y EN EL CASO DE COMONDÚ DE LOS 360 (TRESCIENTOS SESENTA) ASISTENTES, LAS MUJERES FUERON 313 (TRESCIENTOS TRECE) CONTRA 47 (CUARENTA Y SIETE) HOMBRES, ENTONCES, AQUÍ NOS HABLA DE QUE LAS GENTES QUE MÁS SE MUEVEN EN CUANTO A ESTE TIPO DE INVITACIONES SON LAS MUJERES, QUE ESTÁN EN LA CASA Y QUE A VECES TIENEN MÁS PRÓXIMA LA NECESIDAD, EL HAMBRE, ENTONCES, ES UN DATO MUY REPRESENTATIVO, PERO QUE QUISIMOS DE ALGUNA MANERA TENERLO A LA MANO PORQUE ES SIGNIFICATIVO, PORQUE LA MUJER TIENE SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA, TAMBIÉN, BIEN GANADA A PULSO, INCLUSO TIENE ESPACIOS POLÍTICOS QUE ESTÁN CONSIDERADOS EN LA LEY Y QUE ES LA GENTE QUE SE ENCARGA DE DINAMIZAR, DE ACTIVAR, LAS FUERZAS POLÍTICAS Y QUE A VECES ES UTILIZADA MERAMENTE, ES UN DATO. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL EXPRESÓ: “EN CUANTO A LA ENTIDAD DE GÉNERO ME PARECE INTERESANTE EL ANÁLISIS DE LOS PORCENTAJES Y ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN, Y QUIERO COMPARTIRLO CON USTEDES, EN EL CASO DE LAS ASAMBLEAS O EN EL CASO DE LOS REGISTROS QUE EXISTEN EN LAS LISTAS, EXISTE EN PROMEDIO, EN LOS TRES MUNICIPIOS, ARRIBA DEL 84% (OCHENTA Y

CUATRO POR CIENTO) INTEGRADO POR MUJERES, PERO ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN QUE EL PORCENTAJE DE GÉNERO EN EL COMITÉ ESTATAL DEL PARTIDO PROGRESISTA ES DE 88% (OCHENTA Y OCHO POR CIENTO) PARA LOS HOMBRES Y UN 12% (DOCE POR CIENTO) DE MUJERES, UNA CUESTIÓN INVERSA, PARECIERA SER, DE LO QUE EN SU TOTALIDAD COMO MILITANTES PUDIERAN TENER”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA EMITIR UN COMENTARIO; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. LIC. JOSÉ LUIS DE LA TORRE RAMÍREZ, QUIEN COMENTÓ: “HABÍA UNA PREGUNTA POR AHÍ TAMBIÉN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, ¿SI ESTE RESULTADO SERÍA VINCULANTE O NO CON LA DECISIÓN DEL CONSEJO GENERAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL REGISTRO AL PARTIDO QUE LO SOLICITA?, A ESE RESPECTO YO CREO QUE ES EVIDENTE DE ACUERDO A LOS RESULTADOS QUE PRESENTA ESTA COMISIÓN QUE DESGRACIADAMENTE UNA VEZ MÁS SE LUCRA CON LA POBREZA DE NUESTRA SOCIEDAD, PARA CUESTIONES PARTIDISTAS, Y ESTE ÓRGANO, COMO ÓRGANO RECTOR DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO, TIENE LA OBLIGACIÓN FRENAR ESE TIPO DE CUESTIONES, EN UN DADO CASO FOMENTAR UNA PARTICIPACIÓN MÁS PLURAL DE LA CIUDADANÍA, NO DECIMOS CON ESTO QUE LA GENTE DE ESCASOS RECURSOS NO PUEDA FORMAR SU PROPIO PARTIDO, LO PUEDE FORMAR, CLARO ESTÁ, SIEMPRE Y CUANDO SEA UNA CONVICCIÓN QUE SE ACREDITE, DE LA FORMACIÓN Y QUE NO SEA GENTE QUE ACUDE, CON ESTE TIPO DE SEÑUELOS, ENGAÑADA AL RESPECTO, Y AL RESPECTO YO QUIERO COMENTAR LO SIGUIENTE, SI DENTRO DE LAS FACULTADES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO ESTÁ QUE DENTRO DEL PLAZO DE 120 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO, RESOLVERÁ LO CONDUCENTE PREVIO EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, CITANDO EL ARTÍCULO 40 (CUARENTA) DE LA LEY ELECTORAL, SI DENTRO DE ESA FACULTAD DE EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS CONSIDERAMOS ESTA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZÓ COMO PARTE DE DICHA FACULTAD, YO CREO QUE SI LO INTERPRETAMOS ASÍ, SÍ SERÍA VINCULATORIO EL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL APUNTÓ: “NADA MÁS PARA DEJAR MÁS ASENTADO LO QUE PREGUNTABA O COMENTABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL CASO DEL DOCUMENTO, EN EL NUMERAL NUEVE DICE QUE ‘DURANTE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR ESTA COMISIÓN EN LA CIUDAD DE SANTA

ROSALÍA, MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR Y DANDO RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO SIETE, ¿QUÉ LO MOTIVÓ A ASISTIR A DICHA ASAMBLEA?, EL C. RUBÉN DARÍO HIGUERA CAÑEDO, CON NÚMERO DE LISTA 177 (CIENTO SETENTA Y SIETE) Y NÚMERO DE HOJA 10 (DIEZ), MANIFESTÓ QUE ACUDIÓ ACATANDO ÓRDENES DE SU JEFE DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA INFORMAR EL DESARROLLO DEL ACTO, REFIRIÉNDOSE A LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, Y MENCIONÓ QUE RINDIÓ UN INFORME POR ESCRITO EN EL QUE CONSTABAN HECHO DE VIOLENCIA; QUE LAS DILIGENCIAS REALIZADAS POR ESTA COMISIÓN ESPECIAL Y DESPUÉS DE UN ANÁLISIS, ESTUDIO EXHAUSTIVO DE CASOS PARTICULARES, OBSERVANDO LOS DATOS QUE SE DERIVAN DE LA INFORMACIÓN RECABADA DE FORMA DIRECTA CON EL CIUDADANO ASISTENTE AL MULTICITADO EVENTO POLÍTICO, MOTIVO DE ESTA INVESTIGACIÓN, ESTA COMISIÓN ARRIBA A LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN; EN EL NUMERAL ONCE DICE, ‘ SE ESTIMA CONVENIENTE QUE A ESTE DOCUMENTO SE LE ANEXE LO SIGUIENTE: LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, LOS FORMULARIOS DE ENTREVISTA QUE SE APLICARON EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, EL INFORME AL QUE SE HACE MENCIÓN EN EL NUMERAL NUEVE DE ESTE MISMO DOCUMENTO’, YO CREO QUE QUEDA CLARO CON ESTO QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO, ES CUANTO CONSEJERA”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA EFECTUAR ALGÚN COMENTARIO; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA, QUIEN EXTERNÓ: “BREVEAMENTE, PORQUE CREO QUE LO QUE SE HA ESTADO EXPONENDO AQUÍ HA SIDO MUY CONCISO, MUY CLARO Y ATENDIENDO LA RESPONSABILIDAD QUE ESTE CONSEJO TIENE, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE LA CONFORMACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO, QUE EVIDENTEMENTE DE LLENAR TODOS LOS REQUISITOS QUE LA LEY ELECTORAL ACTUAL, AÚN FALTA LA REFORMA, TENDRÍA QUE SER COMO TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO ENTE POLÍTICO, CON LOS RECURSOS PÚBLICOS, HE AHÍ DONDE QUIERO YO HACER EL SIGUIENTE COMENTARIO, NO ES ALGO MENOR LO QUE SE ESTÁ ACLARANDO, SE ESTÁ PRECISANDO Y ESTAMOS APORTANDO ELEMENTOS, PARA QUE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN EN TODO EL ESTADO NO SE DIGA QUE ESTE CONSEJO ESTÁ ACTUANDO DE MANERA IRRESPONSABLE O SE ESTÁ ACTUANDO POR ENCIMA DE LA LEY QUE SE TIENE PARA LA CONFORMACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, PERO TAMBIÉN, COMO ES OBVIO, QUE TAMPOCO ESTÁ EN CONTRA DE QUE LA DEMOCRACIA FLUYA, QUE LA DEMOCRACIA SE DÉ EN LOS DIVERSOS ESPACIOS DE EXPRESIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SE SUJETE A LA LEY Y SOBRE TODO AL MARCO JURÍDICO QUE NOS RIGE EN ESTE MOMENTO, HE AQUÍ DE MANERA MUY RÁPIDA, VIENDO YO LAS GRÁFICAS, QUE TAMBIÉN SERÍA INTERESANTE INCLUIRLAS, NO

LAS VI, ME LLAMARON MUCHO LA ATENCIÓN, PORQUE AHÍ ESTÁN CON MUCHA CLARIDAD LOS PORCENTAJES DE CÓMO UN GRUPO DE CIUDADANOS MÁS QUE POR CONVICCIÓN FUERON, EN ESTE CASO, PARTIENDO DE LO QUE SE MOSTRÓ, CON OTRA IDEA O ENGAÑADOS, ETCÉTERA, YO NO QUIERO PONER MÁS CALIFICATIVOS A LO QUE ARROJA ESTA GRÁFICA, ALGUNOS POR DESPENSA, OTROS POR RIFA, OTROS POR DINERO Y ETCÉTERA, Y OBVIAMENTE QUE TODO LO QUE SE ESTÁ DICHIENDO AQUÍ VA A SER CONCLUYENTE AL DICTAMEN QUE FINALMENTE, AL TRABAJO PROFESIONAL QUE HICIERON LOS CONSEJEROS Y EN ALGUNOS CASOS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE FUERON A LAS ASAMBLEAS, SE ESTÁ VALIDANDO Y SIN MÁS YO CREO QUE AQUÍ SE DEBE DE ACATAR EL MARCO JURÍDICO QUE NOS RIGE EN EL ESTADO, PARA LA CONFORMACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, NUEVA ALIANZA LE APUESTA A LA TRANSPARENCIA, A LA CLARIDAD SOBRE TODO Y SOBRE TODO AL USO RACIONAL, Y RAZONADO, DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, YO CREO QUE AQUÍ ESTAMOS DANDO UN EJERCICIO CLARO DE QUE NADIE PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE UNA LEY, MUCHAS GRACIAS”. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA VOLVIÓ A PONER A LA DISPOSICIÓN DE LOS PRESENTES EL USO DE LA PALABRA; LUEGO CEDIÓ LA MISMA AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -----
----- EL CONSEJERO ELECTORAL APUNTÓ: “NADA MÁS COMENTARLES AL RESPECTO QUE SÍ LES PODEMOS HACER PROPORCIÓN DE LAS GRÁFICAS, SI NOS PERMITEN UN MOMENTO SE LAS ENTREGAMOS, NADA MÁS HACERLE LA ACLARACIÓN QUE NO ESTÁN EN EL CUERPO DEL DOCUMENTO, PORQUE EL ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS SI SE VINCULARA CON LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS SERÍA UN ANÁLISIS INDIVIDUAL, ES POR ESO QUE NO ESTÁN EN EL CUERPO DEL DOCUMENTO”. -----
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ “¿POR QUÉ INDIVIDUAL?”. -----
----- EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, PRECISÓ QUE “SE HACE INDIVIDUAL PORQUE TIENEN QUE IRSE CHECANDO DE DATO A DATO, PORQUE LOS DATOS SEGÚN LA JURISPRUDENCIA NO CUENTAN, COMO ES UNA MUESTRA, CUENTAN EXCLUSIVAMENTE LOS QUE SE MUESTREARON, NO PUEDE CONTAR EN LA TOTALIDAD”. -----
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ; “CORRECTO, ¿ALGUIEN MÁS?, SI NO HAY NINGUNA OTRA PARTICIPACIÓN Y AGRADECIENDO LOS COMENTARIOS DE TODOS USTEDES, CREO QUE VAMOS A CERRAR EL PUNTO, HACER NUESTROS LOS COMENTARIOS, LAS EXPRESIONES, QUE SIRVAN COMO FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, QUE YA ARGUMENTABA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MUY PUNTUALMENTE, CON RESPECTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y QUE SECUNDA NUEVA ALIANZA,

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN, Y LOS COMENTARIOS DEL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EN TODO CASO LA PROPUESTA SERÍA QUE DE LA LECTURA DEL ARTÍCULO 40 (CUARENTA), QUE LEYÓ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EVIDENTEMENTE RESULTA VINCULANTE ESTA INVESTIGACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE FONDO, PERO COMO LA LEY LE RESERVA ESA ATRIBUCIÓN A LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS ESTARÍAMOS, ENTONCES, PRIMERO, EN LA CONSIDERACIÓN DE APROBAR ESTE DICTAMEN, SI ASÍ LO CONSIDERAN USTEDES, CON LA INTEGRACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y LAS ENCUESTAS, TAL COMO HA DADO LECTURA EL CONSEJERO AGUILAR, ENSEGUIDA, PORQUE ASÍ TAMBIÉN LO HEMOS CONSIDERADO IMPORTANTE, SOLICITAR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MULEGÉ EL PARTE DE POLICÍA A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA MISMA METODOLOGÍA, PARA LOS EFECTOS APUNTADOS POR EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, QUE COMPARTIMOS, EVITAR QUE HAYA UN TESTIMONIO SINGULAR, QUE NO SIRVE DE BASE PARA GENERAR CONVICCIÓN EN NINGÚN SENTIDO, DE MANERA QUE SE ROBUSTEZCA CON ESTE DOCUMENTO PÚBLICO, Y EN UN TERCER MOMENTO REMITIR ESTA DOCUMENTACIÓN A LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE ANEXE ESTA INFORMACIÓN AL SUMARIO Y, EN SU CASO, LE SIRVA DE REFERENTE, PARA EMITIR SU DICTAMEN TÉCNICO FINAL, QUE RESUELVA DE FONDO LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL NUEVO PARTIDO POLÍTICO, QUE PRETENDE CONSTITUIRSE, ¿LES PARECE?, LO RESUMIMOS DE ESA MANERA, ES DECIR, NOS QUEDAMOS CON ESTA INVESTIGACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE SE NOS HA PRESENTADO Y YA LA COMISIÓN DE PARTIDOS EN EL ANÁLISIS MUY MINUCIOSO QUE HAGA DETERMINARÁ QUE TANTO TRASCIENDE NEGATIVAMENTE ESTA SITUACIÓN, UNA VEZ QUE ANALICE EN SU CONJUNTO LOS DOCUMENTOS QUE LA LEY EXIGE, EL ARTÍCULO 38 (TREINTA Y OCHO), QUE DEBE DE PRESENTAR UN PARTIDO Y LA FILIACIÓN LIBRE, VOLUNTARIA, DE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN INTEGRADOS EN ESTAS LISTAS QUE PRESENTÓ EL PRESUNTO PARTIDO, ¿ESTAMOS DE ACUERDO EN ESO?, CORRECTO”; EXPUESTO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO TOMARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE”. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN, EN LOS TÉRMINOS NARRADOS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA PARA LA VERIFICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DE LOS ASISTENTES A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES CONSTITUTIVAS DEL AUTODENOMINADO PARTIDO PROGRESISTA, A PETICIÓN HECHA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; APROBACIÓN Y ACUERDOS EN SU CASO; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL ACUERDO, POR LO QUE LO DECLARÓ

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA, PUNTUALIZÓ
“ESTAREMOS CONOCIENDO, ENTONCES, DENTRO DEL PLAZO DE LOS
120 (CIENTO VEINTE) DÍAS, QUE DESDE MI LEAL SABER Y ENTENDER
CONCLUYE EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES PRÓXIMO, EL
RESULTADO QUE TENGA LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE
EN TODO CASO LA INTEGRAN EL CONSEJERO LENIN LÓPEZ COMO
TITULAR Y VALENTE SALGADO COMO INTEGRANTE, Y RESCATAR QUE
LA COMISIÓN ESPECIAL QUE CONFORMAMOS Y QUE NOS HA DADO
EXCELENTES CUENTAS, DESDE MI PERSPECTIVA, EN ESTA SESIÓN, LA
INTEGRAMOS CON CONSEJEROS QUE NO CONFORMAN LA COMISIÓN
DE PARTIDOS, PRECISAMENTE, PARA QUE NO SE CONSTITUYERA
COMO JUEZ Y PARTE A LA HORA DE RESOLVER EL FONDO DE ESTE
ASUNTO, Y NUEVAMENTE UN RECONOCIMIENTO A LOS SEÑORES
CONSEJEROS, AL EQUIPO TÉCNICO QUE LOS APOYÓ EN ESTA TAREA,
CREO YO QUE NOS DAMOS POR SATISFECHOS COMO CONSEJO,
ESPERO QUE COINCIDAN TODOS CONMIGO, EN EL SENTIDO DE QUE EL
MANDATO QUE ESTE CONSEJO LES CONFIRIÓ ESTÁ SATISFECHO AL
TENOR DEL DICTAMEN QUE HOY HEMOS CONOCIDO, MUCHAS
GRACIAS CONSEJERO AGUILAR, MUCHAS GRACIAS DON JOSÉ LUIS
GRACIA”; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO
ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EXPRESÓ “GRACIAS CONSEJERA, NO
QUISIERA DEJAR PASAR Y DE MENCIONAR EL EXCELENTE,
EXTRAORDINARIO, TRABAJO QUE HICIERON LOS COMPAÑEROS EN
ESTA COMISIÓN QUE SE INTEGRÓ, CRÉANME QUE FUE TRABAJO
DESDE EN LA MAÑANA HASTA EN LA NOCHE Y SEGUIR EN LA NOCHE
TODAVÍA CON TRABAJO DE LOGÍSTICA, YO LES AGRADEZCO A LOS
COMPAÑEROS DEL INSTITUTO, A TODOS LOS QUE ASISTIERON Y UN
RECONOCIMIENTO PARA ELLOS, GRACIAS CONSEJERA”. -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE
PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA SESIÓN. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS
DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA PROPUESTA Y
APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,
MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS
CC. LIC. RAMIRO RUIZ FLORES Y MIGUEL ÁNGEL LUNA SALAICES,
PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DEL COMITÉ PRO –
FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR. --
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL
SECRETARIO GENERAL SE SIRVIERA A CONTEXTUALIZAR Y
POSTERIORMENTE A DESAHOGAR EL PUNTO DE REFERENCIA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL DETALLÓ; “COMO ES DE SU
CONOCIMIENTO, EL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO
PROGRESISTA HIZO SOLICITUD DE REGISTRO ANTE ESTE INSTITUTO,

PARA FORMAR UN PARTIDO POLÍTICO, DERIVADO DE ELLO EL 04 DE AGOSTO SE APROBÓ POR ESTE CONSEJO LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES A LAS ASAMBLEAS DE DICHO COMITÉ PRO FORMACIÓN, PARA LA CONFORMACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO, EL 30 (TREINTA) DE OCTUBRE, COMO ACABAMOS DE VER EN EL PUNTO ANTERIOR, SE APROBÓ EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNÓ A UNA COMISIÓN ESPECIAL, Y ESTA COMISIÓN DETERMINÓ LA METODOLOGÍA QUE ACABAMOS DE CONOCER Y APROBAR, EN FECHA 12 (DOCE) DE NOVIEMBRE EL COMITÉ PRO FORMACIÓN PRESENTÓ UNA SOLICITUD, Y CITO TEXTUALMENTE: 'SOLICITAN LO QUE A DERECHO PROCEDA, EN RELACIÓN CON HECHOS RELATIVOS A QUE CON FECHA 05 (CINCO) DE NOVIEMBRE RECIBIÓ INFORMES DE TRES CIUDADANOS MILITANTES DE LA ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA, LOS CUALES INFORMAN QUE EL DÍA MARTES 03 (TRES) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A DIFERENTE HORAS, LE FUERON VISITADOS POR DOS PERSONAS' QUE AHORITA OMITIRÍA LOS NOMBRES, PARA NO GENERAR POLÉMICA, SEÑALANDO QUE DICHAS PERSONAS EN SUS VISITAS ' LOS INTENTARON SOBORNAR CON DINERO, MATERIAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DIVERSAS DÁDIVAS, A CAMBIO DE QUE MANIFESTARAN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO QUE EN LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA MUNICIPAL QUE REALIZÓ EL PARTIDO PROGRESISTA EL 08 (OCHO) DE AGOSTO DE 2009 (DOS MIL NUEVE), RECIBIERON A CAMBIO DE SU ASISTENCIA A DICHA ASAMBLEA, ACOMPAÑANDO PARA TAL EFECTO ESCRITO FIRMADO POR LAS TRES PERSONAS', NOSOTROS EN EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD Y DE LA DOCUMENTACIÓN PROCEDIMOS A VERIFICAR, PRIMERO, QUE ESTAS PERSONAS FUERAN MIEMBROS DEL PARTIDO Y SU RESPECTIVA CONSTANCIA EN LA QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PORQUE ÉSTE ES UNO DE LOS TRES REQUISITOS, ESTAR AFILIADO Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE ESTAS TRES PERSONAS QUE FIRMAN LOS ESCRITOS, RESULTA QUE DOS NO ESTÁN INSCRITAS EN EL PADRÓN ELECTORAL Y POR LO TANTO LA OPINIÓN QUE PUDIERAN VERTER O QUE TUVIERAN SOBRE EL COMITÉ PRO FORMACIÓN, O SOBRE LAS EXPRESIONES QUE HACEN RESPECTO A QUE RECIBIERON DÁDIVAS A CAMBIO DE QUE HICIERAN EXPRESIONES EN CONTRA DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN NO TENDRÍAN EFECTO ALGUNO, DE HECHO RESULTÓ QUE UNA DE ÉSTAS, LA TERCER PERSONA, PROCEDIMOS UNA VEZ HECHO ESTO A VERIFICAR LOS DATOS DEL ESCRITO CONTRA LAS HOJAS DE AFILIACIÓN QUE NOS PRESENTÓ EL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA, RESULTANDO QUE LOS RASGOS DE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL COMITÉ PRO FORMACIÓN Y LOS RASGOS QUE APARECEN EN LAS HOJAS DE AFILIACIÓN, NO SON LOS MISMOS, ENTONCES, PODEMOS DECIR QUE SE DESESTIMAN DICHOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL COMITÉ PRO FORMACIÓN, EN VIRTUD DE NO

COINCIDIR CON LAS HOJAS DE AFILIACIÓN QUE ELLOS PRESENTARON Y AL NO ESTAR VINCULADOS CON OTRO ELEMENTO PROBATORIO, COMO SERÍA ALGÚN TESTIMONIAL, ALGUNA GRABACIÓN, ALGUNA ACTA NOTARIADA, NO EXISTEN OTROS ELEMENTOS QUE PUDIERAN DAR INDICIOS QUE NOS PERMITIERAN INICIAR UNA INVESTIGACIÓN AL RESPECTO, Y POR LO TANTO LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO A ESTE CONSEJO ES QUE SE DESECHE ESTA SOLICITUD QUE HACE EL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA, EN VIRTUD DE NO HABER ELEMENTOS ADICIONALES QUE PERMITIERAN INICIAR UNA INVESTIGACIÓN, RESPECTO A ESTOS HECHOS QUE NARRA EL COMITÉ PRO FORMACIÓN”. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “NOS ESTÁ DANDO TRABAJO EL COMITÉ PRO FORMACIÓN DE ESTE PARTIDO PROGRESISTA, ¿ES CLARA LA CUESTIÓN QUE ESTAMOS ANALIZANDO?, ¿SI LES QUEDA CLARO DE QUE SE TRATÓ?, NO, A VER SECRETARIO, POR FAVOR, PRECÍSANOS”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL ACLARÓ: “TRES CIUDADANOS DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN DICEN QUE ACUDIERON DOS PERSONAS A DARLES DINERO, A OFRECERLES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA QUE CUANDO FUERA LA COMISIÓN ESPECIAL A HACER LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE, HABLARAN MAL DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN Y DE LAS ASAMBLEAS A LAS QUE HABÍAN ACUDIDO”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN PREGUNTÓ: “¿PERO A QUÉ PERSONAS SE REFIEREN?, ¿DEL INSTITUTO O AJENAS?”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PRECISÓ: “HABLAN DE DOS INTEGRANTES DE OTRO PARTIDO POLÍTICO”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “YO CREO QUE HAY QUE SER CLAROS SECRETARIO, VAMOS COMENTANDO, EXACTAMENTE, CÓMO ESTÁ LA COSA, LA CUESTIÓN AQUÍ ES QUE COMO LA PRETENSÓN ES QUE DESECHEMOS LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN, TAL VEZ NO TENDRÍA MUCHO SENTIDO HACER PÚBLICOS LOS SEÑALAMIENTOS, PERO CREO QUE EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA CON LA QUE HEMOS VENIDO TOCANDO EL ASUNTO, VALDRÍA LA PENA QUE NOS INFORMÁRAMOS, FINALMENTE LO QUE HAY QUE RESCATAR DE AQUÍ ES QUE LAS FIRMAS QUE CALZAN LA SOLICITUD DE LAS PERSONAS PRESUNTAMENTE EXTORSIONADAS, NO COINCIDE EN ABSOLUTO CON LAS FIRMAS, PRESUNTAS, DE LAS MISMAS PERSONAS EN LAS LISTAS DE AFILIACIÓN DEL PARTIDO, Y POR ESE SOLO HECHO NO PODEMOS INICIAR UNA INVESTIGACIÓN, PORQUE YA HAY UNA OSTENSIBLE DIFERENCIA DE FIRMAS Y NO PODEMOS DECIR CUÁL ES LA CIERTA, O CUÁL ES LA FALSA, Y EN TODO CASO SI UN DÍA PARA OTRO CAMBIARON DE FIRMA, DE MANERA QUE NO HAY CERTEZA Y NO PODEMOS ECHAR A ANDAR LA MAQUINARIA

ELECTORAL, PARA VERIFICAR UNA CAUSA QUE DE ORIGEN ESTÁ VICIADA, PERO CREO YO QUE EN ARAS DE TRANSPARENCIA MERECEMOS, SI NO TIENEN INCONVENIENTE ALGUNO, CONOCER A DETALLE LOS HECHOS QUE ESTÁ PONIENDO EN NUESTRO CONOCIMIENTO, CREO YO QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN ESO, Y FINALMENTE LO DE FONDO ES EL PLANTEAMIENTO DE DESECHAR ESA PETICIÓN”; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN MANIFESTÓ: “CITO TEXTUALMENTE, ‘EN FECHA 12 (DOCE) DE NOVIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A DISPOSICIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), ANTE ESA OFICINA, SIGNADO POR LOS CC. LIC. RAMIRO RUIZ FLORES Y MIGUEL ÁNGEL LUNA SALAICES, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DEL COMITÉ PRO-FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LO QUE A DERECHO CORRESPONDA, EN RELACIÓN A LOS HECHOS RELATIVOS A QUE CON FECHA 05 (CINCO) DE NOVIEMBRE. RECIBÍ INFORMES DE TRES CIUDADANOS MILITANTES DE LA ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA, LO CUALES INFORMAN QUE EL DÍA MARTES 03 (TRES) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A DIFERENTES HORAS DEL DÍA FUERON VISITADOS POR DOS PERSONAS QUIENES SE IDENTIFICARON COMO C. PILAR EDUARDO CARBALLO RUIZ Y C. TOMÁS FLORES GALEANA, SEÑALANDO QUE DICHAS PERSONAS EN SUS VISITAS INTENTARON SOBORNAR CON DINERO, MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DIVERSAS DÁDIVAS, A CAMBIO DE QUE MANIFESTARAN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL QUE EN LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA MUNICIPAL QUE REALIZÓ EL PARTIDO PROGRESISTA EL 08 (OCHO) DE AGOSTO DE 2009 (DOS MIL NUEVE), RECIBIERON A CAMBIO DE SU ASISTENCIA A DICHA ASAMBLEA MUNICIPAL, ACOMPAÑANDO PARA TAL EFECTO ESCRITO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS CC. RITA MEZA MORIEL, JOSÉ LUIS VALVERDE VALVERDE Y ALFONSO CAMACHO REYES’.

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL, A EFECTO DE ESCUCHARLO SOBRE EL PARTICULAR. -
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, PRECISÓ: “EN CUANTO A ESTA PERSONA, RITA MEZA MURIEL, YO PERSONALMENTE LA ENTREVISTÉ, EN EL APARTADO DONDE DECÍA ¿ALGUNA OBSERVACIÓN, ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL?, SIMPLEMENTE ANOTÓ QUE ESTABA EN CONTRA DE QUE EL IFE ANDUVIERA HACIENDO ESE TIPO DE INVESTIGACIONES, EN NINGÚN MOMENTO MENCIONÓ QUE FUE TRATADA DE SOBORNAR O QUE FUE TRATADA DE QUE VERTIERA ALGÚN COMENTARIO A SU AFILIACIÓN A ESE PARTIDO PROGRESISTA, ESTÁ LA HOJA DE ENTREVISTA AHÍ Y ESTÁ FIRMADA POR SU PUÑO Y LETRA, ENTONCES, CREO QUE ESO TAMBIÉN ES UN ELEMENTO QUE SE DEBE CONSIDERAR PARA FORMAR

UN CRITERIO”. -----
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. LIC. JOSÉ LUIS DE LA TORRE RAMÍREZ, QUIEN EXTERNÓ: “PRECISAMENTE LO QUE IBA A PREGUNTAR, ¿SI ESAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN FUERON ENTREVISTADAS?, MENCIONAN DE UNA, ¿LAS OTRAS DOS TAMBIÉN, O NO?”. -----
----- EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, ACLARÓ: “EN EL CASO DE ALFONSO CAMACHO REYES, ÉL NO ASISTIÓ A LA ASAMBLEA, ASISTIÓ EL SEÑOR EULOGIO CAMACHO REYES, QUE ES HERMANO DE ESA PERSONA, A ESTA PERSONA, ALFONSO, NO LO ENTREVISTAMOS, PORQUE OBTIVAMENTE NO CONCURRIÓ A LA ASAMBLEA, NO TENÍA CASO DECIRLE SOBRE UN HECHO QUE DESCONOCÍA, TRATAMOS DE ENTREVISTAR AL SEÑOR EULOGIO CAMACHO REYES, NOS INFORMA QUE TRABAJABA PARA INEGI Y QUE NO ESTABA EN LA CIUDAD, EN ESOS DÍAS EN QUE ESTÁBAMOS HACIENDO LA ENTREVISTA, POR ESO FUE EL MOTIVO DE QUE NO HICIMOS LA ENTREVISTA A ESTE SEÑOR, ALFONSO CAMACHO REYES”.
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA VOLVIÓ A CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN PREGUNTÓ, “¿Y A JOSÉ LUIS VALVERDE VALVERDE LO ENTREVISTARON?”. -----
----- EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, DETALLÓ “A ÉL SI LO ENTREVISTAMOS E IGUALMENTE NO VERTIÓ NINGUNA DECLARACIÓN, SIMPLEMENTE ÉL HABLÓ A FAVOR DEL PARTIDO, NADA MÁS, FUE TODO, NO HUBO OTRA DECLARACIÓN”. -----
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ UNA VEZ MÁS EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “SALVO OTRA OPINIÓN O MEJOR CRITERIO YO CREO QUE LAS FIRMAS INDUBITABLES PARA LA COMPARACIÓN SERÍAN LAS DE LAS ENTREVISTAS, NO LA DE LAS LISTAS QUE PRESENTÓ EL PARTIDO, AHÍ LE CONSTA AL INSTITUTO QUE ESAS SON LAS FIRMAS DE ESAS PERSONAS, CONTRA ESAS SE DEBERÍA DE COMPARAR Y NO SÉ SI SE HIZO LA COMPARACIÓN CONTRA ESAS FIRMAS”. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL APUNTÓ: “COMO ESA INFORMACIÓN NO ES PARTE DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZÓ POR PARTE DE LA SECRETARÍA, PARA HACER ESTE PROYECTO, ¿POR QUÉ?, PORQUE ESTABA EN MANOS DE LA COMISIÓN QUE ESTABA HACIENDO LA INVESTIGACIÓN, ENTONCES, LO QUE HICIMOS NOSOTROS ES COMPARARLA CON EL DOCUMENTO QUE EL PROPIO PARTIDO PRESENTÓ COMO AFILIACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS CIUDADANOS, POR ESO ES QUE HICIMOS EL COMPARATIVO ENTRE LA FIRMA DE SU AFILIACIÓN INDIVIDUAL, COMO CIUDADANO, QUE SE SUPONE QUE ES EL DOCUMENTO QUE EL PARTIDO PRESENTA

PARA ACREDITAR A DICHA PERSONA Y LA FIRMA QUE NOS PRESENTARON EN EL ESCRITO DE CADA CIUDADANO, EN ESE CONTEXTO, DE MANERA CLARA SE PUEDE VER QUE DICHAS FIRMAS NO COINCIDEN CON LA QUE ESTÁ EN SU HOJA DE AFILIACIÓN, QUE ERAN LOS ELEMENTOS QUE TENÍAMOS A LA MANO EN ESE MOMENTO”.

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA VOLVIÓ A CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN PUNTUALIZÓ: “YO MANEJO ESTO PORQUE SE MANEJÓ COMO PARTE DE LOS ARGUMENTOS PARA DESECHAR Y QUE YO LOS CONSIDERO NO VÁLIDOS, EL HECHO DE QUE NO MANIFESTARON EN SUS ENTREVISTA TENER ALGUNA INCONFORMIDAD AL RESPECTO, NI DENUNCIARON NADA, ENTONCES, AHÍ SE ESTÁ CONSIDERANDO LAS ENTREVISTAS, ENTONCES, SE TENDRÍA QUE CONSIDERAR EN AMBOS SENTIDOS, TANTO PARA REFORZARLO SI SE DESECHA COMO TAMBIÉN PARA EL COTEJO DE FIRMAS, YO VEO UNA FALLA AHÍ, NO SÉ, TENDRÍA QUE SER ÉSE EL DOCUMENTO IDÓNEO O INDUBITABLE PARA QUE ESTUVIERA FIRME LA RESOLUCIÓN EN DETERMINADO CASO”. -----

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN COMENTÓ: “AHORA SÍ YA TENGO UN PANORAMA GENERAL DE LO QUE SE ESTÁ TRATANDO, ES QUE DESCONOCÍA REALMENTE EL ASUNTO, EN ESTE SENTIDO YO QUIERO EXPRESAR MI RECONOCIMIENTO PARA LA COMISIÓN, POR EL TRABAJO QUE HA HECHO, EN CUANTO A LA SOLICITUD QUE COMO PARTIDO POLÍTICO LE HACE EL PARTIDO DE RENOVACIÓN, PARA QUE LLEVE A CABO ESTE TIPO DE TRABAJOS, LAS CONCLUSIONES TAN CLARAS Y PRECISAS QUE NOS PRESENTARON, Y SIENTO YO QUE ESTO QUE SE ESTÁ DANDO EN CONTRAPARTE, DE ESTA NUEVA SOLICITUD DEL PARTIDO PROGRESISTA, ES PRECISAMENTE UN DISTRACTOR O TRATAR DE DESLEGITIMAR EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO, YO SIENTO QUE TODO ESTO LO TENEMOS QUE PONDERAR, EN ESTRICTO SENTIDO DE DERECHO, LA COMPARACIÓN QUE HACE EL SEÑOR SECRETARIO CON EL DOCUMENTO QUE LE PRESENTAN COMO SOLICITUD DE MILITANTE CON EL OTRO DOCUMENTO, ES VÁLIDO, PORQUE ES E QUE LE DA LA PERSONALIDAD JURÍDICA COMO MILITANTE, PARA PODER TENER DERECHOS Y OBLIGACIONES DENTRO DEL PARTIDO, SIN EMBARGO, VALE LA PENA LO QUE COMENTA EL COMPAÑERO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LLEVAR MÁS ALLÁ SOBRE LAS FIRMAS QUE PLASMARON EN LAS ENTREVISTAS, ENTONCES, YO SÍ PEDIRÍA Y FELICITO, EN PRIMERO TÉRMINO, A ESTE CONSEJO, POR LA SERIEDAD CON LA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO Y SE LE ESTÁ DANDO AL ASUNTO, Y NO CAER EN UN JUEGO, PORQUE DESDE EL PUNTO QUE LO VEAMOS ES UN JUEGO PRECISAMENTE

PARA TRATAR DE DESLEGITIMAR ESTAS ACCIONES Y QUE LAS CONCLUSIONES SEAN DIFERENTES, YO PEDIRÍA COMO REPRESENTACIÓN QUE SIGAMOS TRABAJANDO COMO CONSEJO EN ESTE SENTIDO Y SEGUIR ADELANTE, EN ESTRICTO APEGO A LA LEY QUE NOS RIGE A TODOS”. ----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA EFECTUAR ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL ASUNTO EN COMENTO; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, NO QUISIERA DEJAR PASAR EL SUMARNOS TAMBIÉN AL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE LOS COMPAÑEROS, DECIRLES DE UNA MANERA CLARA, EL DOCUMENTO LO ACABAMOS DE CONOCER, LO ACABAMOS DE RECIBIR, PRECISAMENTE ÉSE HA SIDO EL TRABAJO DE ESTE INSTITUTO, LA CERTEZA MÁS QUE NADA Y QUE LES QUEDE EN ESTA MESA MUY CLARO QUE VAMOS A CONTINUAR HACIENDO LOS TRABAJOS, COMO HASTA AHORITA, APEGADOS A COMPLETO DERECHO, A LA LEGALIDAD, VAMOS, POR ORDEN DEL CONSEJO GENERAL, A HACER RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE NOS ESTÁ ENVIANDO, POR ESTE ACUERDO QUE SE ACABA DE TOMAR, Y VAMOS A CONTINUAR CON LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, YO CREO QUE CON EL VOTO DE CONFIANZA QUE NOS HAN DADO, HEMOS TRABAJADO DE UNA MANERA AHORA SÍ QUE CERTERA, LOS ANÁLISIS, INCLUSO EN LA COMISIÓN QUE NO NOS TOCÓ ESTAR EN ESTA OCASIÓN, SE HICIERON UN POQUITO MÁS ALLÁ, PARA TENER LA CERTEZA DE LO QUE ESTAMOS MOSTRÁNDOLE Y EN ESE TENOR TAMBIÉN ESTA COMISIÓN ES COMO HA IDO TRABAJANDO, Y NO TIENE PORQUE CAMBIAR ESE TIPO DE TRABAJO, SI HAY NECESIDAD DE HACER UN ANÁLISIS UN POCO MÁS EXHAUSTIVO LO HAREMOS EN SU MOMENTO, PERO QUE SÍ LES QUEDE CLARO QUE EL DICTAMEN O LA DECISIÓN QUE SE LLEGUE A TOMAR AL FINAL ESTARÁ IGUAL QUE LA DE ESTA OCASIÓN, CON TODA LA DOCUMENTACIÓN, PARA QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES LA PUEDA ANALIZAR Y VERIFICAR QUE LO QUE SE ESTÁ DICTAMINANDO ESTÁ DENTRO DE LO APEGADO A LA LEY, ES CUANTO CONSEJERA”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ: “¿TENDRÍAMOS YA UN ESTIMADO DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTARÍA EL DICTAMEN A ESTE CONSEJO GENERAL?”. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL INDICÓ: “AHORITA POR EL MOMENTO, COMO ES UN DOCUMENTO QUE NO CONOCEMOS. NO PUDIÉRAMOS AHORITA DECIR, NO SABEMOS QUÉ TAN EXTENSO ES, NO LO HEMOS RECIBIDO, ENTONCES, ESO SALDRÍA DE MIS MANOS AHORITA, TENDRÍAMOS QUE VERLO, SI HAY QUE HACER ALGÚN ANÁLISIS EXTRA, COMO LO COMENTA AQUÍ EL COMPAÑERO DEL PARTIDO, A LO MEJOR UN DÍA MÁS, UN DÍA MENOS, PERO NO ME ATREVERÍA, OBIVIAMENTE QUE VA A SER DENTRO DE LOS 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS QUE NOS

MARCA LA LEY, PERO PUEDE SER DÍAS ANTES, DÍAS DESPUÉS, DE ACUERDO A LO QUE NOS ENCONTREMOS CON EL PARTE QUE NOS ESTÁN ENTREGANDO”. -----

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “PARA CENTRAR, ENTONCES, EL PUNTO, CONSIDERAR QUE LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA ES UN ACUERDO, EN EL SENTIDO DE DESECHAR LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN, POR ESTA SITUACIÓN DE LA OSTENSIBLE DIFERENCIA DE FIRMAS, PERO HACEMOS NUESTRA LA PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, LO QUE ABUNDA NO DAÑA Y CREO YO QUE SI VIENE Y ROBUSTECE, SOLIDIFICA EL ACUERDO, EN EL SENTIDO DE QUE POR LA TEMPORALIDAD, POR LA CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS, EN EL MOMENTO QUE SE PRACTICA LA ENCUESTA PRESUMIBLEMENTE Y A DECIR DE LA PETICIÓN DE INVESTIGACIÓN, YA HABÍA SIDO PRESUNTAMENTE EXTORSIONADO, SI ME PERMITEN DECIRLO DE ESTA MANERA Y NO ESTÁ ESE REFLEJO EN LA ENCUESTA, DE MANERA TAL QUE PODRÍAMOS HACER UNA ARGUMENTACIÓN EN ESE SENTIDO, EN EL ACUERDO DE DESECHAMIENTO Y, EN TODO CASO, EL SOLICITANTE ESTARÍA EN CONDICIONES DE CONTROVERTIR UNA DECISIÓN EN ESTE SENTIDO, ANTE LA INSTANCIA DE ALZADA, SI ASÍ LO CONSIDERARÁ, PARA QUE HICIERA UNA REVISIÓN EN UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD DEL CASO, SI ASÍ ES QUE LO MERECIERA, ¿ESTAMOS DE ACUERDO EN ESO?, PERFECTO”; A CONTINUACIÓN SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL HICIERA LA PROPUESTA FORMAL SOBRE CÓMO RESOLVERÁ ESTE CONSEJO EL PUNTO DE REFERENCIA Y LUEGO TOMARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL EXPRESÓ: “CON LAS CONSIDERACIONES QUE EMITE LA CONSEJERA PRESIDENTA, RESPECTO A AGREGAR EL APARTADO DEL ANÁLISIS DE LA ENCUESTA, EN RELACIÓN CON LAS FIRMAS QUE TIENEN LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA, Y EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, Y EN OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA, LEGALIDAD, EQUIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, QUE RIGEN TODAS LAS ACTIVIDADES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 (TREINTA Y SEIS), FRACCIÓN IV (CUARTA) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LOS ARTÍCULOS 1 (UNO), 2 (DOS), 5 (CINCO), 9 (NUEVE), 33 (TREINTA Y TRES), 34 (TREINTA Y CUATRO), 35 (TREINTA Y CINCO), 36 (TREINTA Y SEIS), 37 (TREINTA Y SIETE), 38 (TREINTA Y OCHO), 39 (TREINTA Y NUEVE), 40 (CUARENTA), 86 (OCHENTA Y SEIS) Y 99 (NOVENTA Y NUEVE) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 (SIETE) Y 8 (OCHO), FRACCIONES DE LA I (PRIMERA) A LA III (TERCERA), Y 9 (NUEVE), Y 37 (TREINTA Y SIETE), DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO, EL CONSEJO GENERAL ACUERDA, PRIMERO, SE DESECHA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS CC. LIC. RAMIRO

RUIZ FLORES Y MIGUEL ÁNGEL LUNA SALAICES, PRESIDENTE Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE, DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO V (QUINTA); SEGUNDO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ MISMO DIFÚNDASE EN EL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; SEÑORES CONSEJEROS, EN ESOS TÉRMINOS, SÍRVANSE A EXPRESAR EL SENTIDO DE SU VOTO, RESPECTO AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL ACUERDO, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE “CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS HEMOS AGOTADO NUESTRA AGENDA TEMÁTICA APROBADA PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA”; EN ESE CONTEXTO, PROCEDIÓ SIENDO LAS 14:36 (CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS) DEL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. CONSTE. -----
